



*"2022, Año de la Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

**Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados.**

**Fracción XXII.- La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.**

La presente fracción no aplica por la naturaleza de la Creación y funcionamiento de este Instituto, establecidas en su normatividad, como lo es establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social y de relaciones públicas de la Administración Estatal.

**Atentamente**

**Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz  
Responsable de la Unidad de Transparencia**

